



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2023/CO_SSER/0020

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Expediente: 2023/CO_SSER/0020

Título: TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LA BANDA MUNICIPAL, MONTAJE, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN DE ESCENARIO Y SILLAS EN LOS PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

Departamento: HEZKUNTZA ETA KULTURA
EDUCACIÓN Y CULTURA

Código CPV: 45237000

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación))

HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE

Data eta Ordua
Fecha y Hora

12/05/2023 09:45:44

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

1/5



HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA- GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUPER SIMPLIFICADO.

ASUNTO: TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LA BANDA MUNICIPAL, MONTAJE, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN DE ESCENARIO Y SILLAS EN LOS PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA:

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar aquellas tareas de transporte de instrumentos, traslados, cargas y descargas, alquileres, montajes y desmontajes que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades de los diferentes programas organizados por la Unidad Banda municipal desde el inicio de la actividad hasta su finalización.

Se solicitará y determinará expresamente las necesidades requeridas en la producción de cada actividad/espectáculo evento, siendo el personal técnico municipal el responsable de la toma de decisiones durante el desarrollo de los programas culturales.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La oferta incluirá el coste total del servicio: traslados, cargas y descargas, montajes y desmontajes, alquileres y horas de trabajo de todo el personal necesario. Se adjunta descripción específica de las necesidades concretas de cada programa, así como su coste parcial máximo.

Se deben cumplir las fechas y horarios especificados de montaje y desmontaje indicados por los responsables de la Unidad Banda Municipal.

Las empresas podrán acercar sus vehículos a las zonas de actuación para realizar los montajes pero no podrán dejar los vehículos en el área de visión durante las actuaciones en la zona. Será cada responsable de la actividad quién indicará dónde pueden estacionar.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se hace responsable si no se respetan estos espacios y horarios reservados. El personal que la empresa adjudicataria destine a la prestación de los servicios deberá ir debidamente identificado como personal de la misma y debidamente equipado con ropa y elementos de seguridad obligatorios para realizar las tareas del presente contrato.

El presupuesto máximo del contrato se indica en el siguiente cuadro:

Presupuesto Año 2023 (julio-dic.) IVA excluido	Presupuesto Año 2023 (julio-dic.) IVA incluido	Presupuesto Año 2024 (ene.-julio.) IVA excluido	Presupuesto Año 2024 (ene.-julio.) IVA incluido	TOTAL IVA excluido	TOTAL IVA incluido
8954,00 €	10834,34 €	10802,00 €	13070,42 €	19756,00 €	23904,76 €

En caso de bajada a la licitación en la oferta económica adjudicada, ésta se aplicará proporcionalmente a cada programa o tipo de trabajo de la Unidad de Banda de música. Si hay modificación del nº de Servicios se tendrán en cuenta los precios unitarios de cada uno de ellos tanto si son más servicios como si son menos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	HCS5CVALLQTQ235BFJLO3QIFKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	12/05/2023 09:45:44
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/5
 HCS5CVALLQTQ235BFJLO3QIFKE			

NECESIDADES POR PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD BANDA DE MÚSICA

Los lugares, fechas y horarios de los servicios a realizar se concretarán con suficiente antelación por parte de la Banda Municipal de Música.

El precio total máximo es de **23.904,76 € IVA incluido. (19.756,00 € + IVA)**

I. TRANSPORTE:

Los traslados se llevarán a cabo en cada actuación de la Banda Municipal de Música. Consisten en el traslado de todo el material necesario para la actuación, que incluye los instrumentos, las sillas, peanas y los atriles para los músicos, director y público, y cuando sean necesarios, los elementos publicitarios, además de su colocación y retirada, siempre siguiendo las directrices del personal regidor de la Banda.

Los traslados se realizan desde las dependencias municipales a los distintos espacios, o entre los distintos espacios festivos, cuando sea el caso, devolviéndose a su espacio original al término de su función.

NOTA: Debido a las características del proceso de carga y descarga en Musiketxea, los vehículos de la empresa adjudicataria no deberán exceder los 6,5 metros de longitud.

Deberán en cualquier caso adaptarse a la normativa específica de carga y descarga de Musiketxea.

El número de transportes de julio 2023 a julio 2024 será el siguiente (pudiéndose modificar al alza o a la baja según el calendario de la Banda):

TIPO DE TRABAJO: DOS CATEGORÍAS:

1º.- CATEGORÍA.

31 transportes al Teatro Felix Petite, Teatro Principal, Parque de la Florida, Conservatorio, Barrios, Palacio de Congresos Europa, etc..

El trabajo consistirá en el traslado de **todo el material necesario** para la actuación, que incluye los instrumentos, las sillas, peanas y los atriles para los músicos, director y público, y cuando sean necesarios, los elementos publicitarios, además de su colocación y retirada, siempre siguiendo las directrices del personal regidor de la Banda.

El trabajo se deberá realizar **en un máximo de 5 horas de duración** (3 horas de carga, transporte y montaje y 2 horas de de desmontaje, transporte de vuelta y descarga), así como 2 vehículos.

Precio unitario máximo: 450,00€ + IVA

En caso de efectuarse **en día festivo se aplicará un incremento del 12% del precio unitario.**

2º.- CATEGORÍA

10 Transportes de instrumentos para pasacalles, dianas, cabalgata, Olárizu, Celedón/Neska Txiki, subida/bajada Celedón, etc....

El trabajo consistirá en el traslado de todo el material necesario para la actuación. 3 horas de duración y 1 vehículo.

Precio unitario máximo: 169,00€ + IVA

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	12/05/2023 09:45:44
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/5
 HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE			



II. PERSONAL DE MONTAJE PARA EL JARDÍN SECRETO DEL AGUA:

Para el *Jardín secreto* será necesario personal de montaje, desmontaje, traslado (sin vehículo) y preparación de los elementos necesarios para el concierto (instrumentos, 300 sillas, tarimas, atriles, peanas, material de publicidad, etc.).

2 personas: 4 horas 30 minutos cada concierto. 9 horas en total.

Se computará el precio por trabajador/hora. El máximo es 30,00€/hora +IVA

TEMPORALIZACIÓN: 9 días laborables

III. TARIMAS DEL JARDÍN SECRETO:

Montaje, desmontaje, almacenamiento y transporte:
Tarimas de 10x2 metros a la altura de la terraza de Musiketxea.
Tarimas de 10x4 metros a 40 centímetros de altura.
Rodapiés de seguridad.
Barandillas de seguridad.

TOTAL: 1.200,00€ + IVA

Desmontar en octubre, transportar, almacenar y volver a montar en la temporada 2024.
La empresa facturará la mitad del importe en octubre y la otra mitad en mayo 2024.

En caso de disponer la Banda de más tarimas, se incrementará el precio de manera proporcional al número de tarimas.

IMPORTES NO SUJETOS A VALORACIÓN

En caso de que la Unidad Banda Municipal necesite modificar alguna de las necesidades previstas según lo estipulado en el presente Pliego de prescripciones técnicas de forma unitaria, se establecen los siguientes precios máximos (IVA incluido) para cada uno de los elementos:

***Valla baja:** Alquiler, transporte, colocación, apilamiento y retirada.
Hasta 20 unidades: 8 € por unidad. A partir de 20 unidades: 6 € por unidad.

***Valla alta** (2 metros de longitud): Alquiler, transporte, colocación, apilamiento y retirada. Hasta 20 unidades: 9 € por unidad. A partir de 20 unidades: 7 € por unidad.

***Valla alta** (3 metros de longitud): Alquiler, transporte, colocación, apilamiento y retirada. Hasta 20 unidades: 10 € por unidad. A partir de 20 unidades: 8 € por unidad.

***Sillas:** Alquiler, transporte, colocación, apilamiento y retirada.
Hasta 50 unidades: 1,5 € por unidad. A partir de 50 unidades: 1,25 € por unidad.

***Tarima 2 x 1m:** Alquiler, entrega, colocación, montaje y desmontaje: 40 €.

***Moqueta:** Alquiler, entrega y recogida, montaje y desmontaje: 10 €/m2

***Jaima 3m x 3m:** Alquiler, entrega, colocación, montaje, desmontaje y recogida: 150 €

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiazztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/05/2023 09:45:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/5


HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE



***Jaima 5m x 5m:** Alquiler, entrega, colocación, montaje, desmontaje y recogida. Con iluminación y tomas de corriente. Con suelo de carpa: 500 €.

***Camerino:** Alquiler, entrega, colocación, montaje, desmontaje y recogida de un módulo de 6m x 2m habilitado como camerino: 750 €

***WC químico:**

Alquiler, entrega, colocación, montaje, desmontaje y recogida: 450,00 €

***Alquiler de furgón** entre 10 y 15 m3 de caja.

Alquiler diario: 80 €

***Alquiler de vehículo carrozado** entre 16 y 20 m3 de caja.

Alquiler diario: 100,00 €.

*Hora persona carga, descarga, montaje y desmontaje **diaria laborable:** 30,00 €

*Hora persona carga, descarga, montaje y desmontaje **nocturna laborable:** 37,50 €

*Hora persona carga, descarga, montaje y desmontaje **diaria festiva:** 37,50 €

*Hora persona carga, descarga, montaje y desmontaje **nocturna festiva:** 45,00 €

Estos precios sólo se tendrán en cuenta en el caso de modificación de necesidades no contempladas de antemano en cada uno de los eventos, y que vienen desglosadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/05/2023 09:45:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/5


HCS5CVALLQTQ235BFJL03QIFKE